

# LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO PARA EL INGRESO, PERMANENCIA Y REINGRESO DE LOS ESTUDIANTES CONVOCA

A las/los interesadas(os) en cursar las carreras de: Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Licenciatura en Quiropráctica, Licenciatura en Gerontología, Ingeniería en Comunicación Multimedia, Licenciatura en Humanidades-Empresa, Licenciatura en Gastronomía Nutricional e Ingeniería en Logística Aeroportuaria; que estén por concluir sus estudios del nivel de educación media superior a más tardar en enero de 2021 y egresados de ciclos escolares anteriores, con interés en participar en el proceso de admisión para el ciclo escolar 2021-1 que se efectuará conforme a las siguientes bases:

## I. REQUISITOS

Someterse al proceso de selección, mismo que consta de dos fases:

**Evaluación Diagnóstica**, consiste en el Examen de conocimientos generales y por área;

**Evaluación Complementaria**, consta de: carta de exposición de motivos, entrevista, valoración psicopedagógica (Solo para Gerontología y Humanidades-Empresa), así como curso propedéutico.

Cumplir en tiempo y forma cada una de las etapas del proceso de admisión, señaladas en esta Convocatoria.

## II. PRE-INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Del 21 de septiembre al 04 de octubre de 2020, las/los aspirantes podrán realizar la pre-inscripción a través de la página de la UNEVE: [www.sise.uneve.edu.mx/index.php](http://www.sise.uneve.edu.mx/index.php), sección "Aspirantes".

Extremar cuidado al anotar en correo electrónico y números telefónicos de contacto, ya que serán herramientas indispensables de comunicación durante el proceso.

1. Obtener el comprobante impreso del referido trámite y presentarlo en la siguiente fase.

Este trámite no tendrá validez, si no se concluye con el Registro en línea y obtiene el Comprobante credencial y Pase de Acceso al Examen de Admisión.

## III. REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTRO EN LÍNEA

1. Entrar al SISE con el número de Folio asignado en la Pre-inscripción en Línea y la contraseña que corresponde y subir escaneada en PDF (NO fotografías) la documentación solicitada de conformidad con las indicaciones que en el mismo SISE se proporcionan para el efecto:

A. Certificado de nivel medio superior, expedido por institución con reconocimiento oficial, acreditando un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero); los aspirantes que cursan el último año, podrán presentar provisionalmente constancia de estudios vigente con promedio global, a reserva que, al inicio de clases, los aceptados, presenten el original del certificado;

B. Copia fotostática de identificación oficial (menores de edad credencial escolar y copia de identificación del padre o tutor).

2. Si la documentación cumple con los requisitos será aceptada y se liberará el acceso para obtener la línea de captura y realizar el pago por concepto de examen de admisión, por la cantidad de \$540.00 (Quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), de conformidad con las tarifas vigentes, con el cual se podrá continuar el trámite, en este caso habrá que esperar a que el pago sea autorizado (de 12 a 72 horas dependiendo de donde se realice).

Si la documentación no es aceptada, el trámite aparecerá como "rechazado" y en el Chat disponible en el mismo SISE se especificará el motivo, para que lo puedan corregir y volver a subir el archivo ya corregido.

3. Una vez que el pago es validado, se desbloquea un acceso para entrar a otra plataforma y realizar un cuestionario requerido, al que se debe ingresar con el Número de Folio asignado como resultado de la Pre-Inscripción en Línea, al concluir el llenado del cuestionario, obtendrá el "Pase de Acceso al Examen de Admisión".

El Departamento de Servicios en línea, verificará que se obtuvo el Pase de Acceso al Examen de Admisión, y valida el trámite, como resultado se obtendrá el Comprobante Credencial. Ambos documentos son la prueba de que el registro se realizó exitosamente.

Este registro se deberá hacer de conformidad con la siguiente programación:

Letra de Apellido Paterno	Fecha
A,B,C	05 y 06 de octubre de 2020
CH,D,E	07 y 08 de octubre de 2020
F,G	09 y 12 de octubre de 2020
H,I	13 y 14 de octubre de 2020
J,K,L	15 y 16 de octubre de 2020
LL,M	19 y 20 de octubre de 2020
N,Ñ,O	21 y 22 de octubre de 2020
P,Q,R	23 y 26 de octubre de 2020
S,T	27 y 28 de octubre de 2020
U,V,W	29 y 30 de octubre de 2020
X,Y,Z	03 y 04 de noviembre de 2020

## EL CUPO ES LIMITADO:

Este trámite carece de validez, si no concluye el llenado del cuestionario de contexto requerido el mismo día que realiza la Revisión de Documentos y Registro en Línea y obtiene el Pase de Acceso al Examen de Admisión y el Comprobante Credencial.

## IV. FERIAS INFORMATIVAS EN LÍNEA

1. La elección de carrera es muy importante, por tal razón en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec se ofrecen a las/los interesadas(os) dos ferias informativas en las que se proporciona información relacionada con los programas de estudio de cada una de las carreras que se ofertan.

2. En esta promoción, las ferias se llevarán a cabo en línea en dos horarios diferentes a las 10:00 y a las 13:00 hrs., los días: 23 y 30 de septiembre de 2020.

3. EL link de acceso se dará a conocer a través de los medios oficiales: [www.uneve.edu.mx](http://www.uneve.edu.mx) y <https://www.facebook.com/UNEVEoficial/>

## V. EXAMEN DE ADMISIÓN

Consta de un examen de conocimientos generales igual para las/los aspirantes de las siete carreras que ofrece la UNEVE con duración de tres horas y otro por área dependiendo de la carrera de elección, con una hora y media, total de cuatro y media horas de aplicación.

1. Consta de un examen de conocimientos generales igual para las/los aspirantes de las siete carreras que ofrece la UNEVE con duración de tres horas y otro por área dependiendo de la carrera de elección, con una hora y media, total de cuatro y media horas de aplicación.

2. Para tu preparación al examen de conocimientos generales, se pone a disposición la Guía interactiva y la Guía convencional que se puede consultar a través de la siguiente liga: <http://www.comeval.edu.mx/guias-exami>

3. Para el examen por área no se dispone de guía de estudios.

4. El examen se llevará a cabo el día sábado 21 de noviembre de 2020 el horario, indicaciones y recomendaciones, se darán a conocer en el comprobante credencial.

5. Para presentar el examen, será necesario e indispensable mostrar:

- "Comprobante credencial UNEVE",
- "Pase de Acceso al Examen de Admisión" e
- Identificación oficial vigente (menores de edad credencial escolar).

Sin estos documentos no se podrá permitir el acceso al examen.

## VI. RESULTADOS PRELIMINARES (Aspirantes que pasan a la 2ª Fase también selectiva)

Los resultados preliminares de aspirantes seleccionadas(os), se darán a conocer el sábado 12 de diciembre de 2020 en [www.sise.uneve.edu.mx/index.php](http://www.sise.uneve.edu.mx/index.php), sección "Aspirantes", donde se podrá consultar resultado.

## VII. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE PROPEDÉUTICO

Las/los aspirantes aceptados preliminarmente deberán inscribirse al Curso Propedéutico del 14 al 18 de diciembre de 2020 en el Departamento de Servicios Escolares, como sigue:

Carrera	Fecha	Letras	Horario
Acupuntura Humana Rehabilitatoria	14 de diciembre	A-M	9:30
		N-Z	11:30
Gerontología	14 de diciembre	A-M	14:00
		N-Z	16:00
Quiropráctica	15 de diciembre	A-M	9:00
		N-Z	12:00
Logística Aeroportuaria	16 de diciembre	A-M	9:30
		N-Z	11:30
Gastronomía Nutricional	16 de diciembre	A-M	14:00
		N-Z	16:00
Comunicación Multimedia	17 de diciembre	A-M	9:30
		N-Z	12:00
Humanidades-Empresa	18 de diciembre	A-M	9:30
		N-Z	12:00

Entrar al SISE con el número de Folio asignado en la Pre-inscripción en Línea y la contraseña que corresponde y subir escaneada en PDF (NO fotografías) la documentación solicitada en un solo archivo, de conformidad con las indicaciones que en el mismo SISE se proporcionan para el efecto:

1. Comprobante de pago hoja de ayuda y ticket (engrapado horizontalmente en la parte inferior) por la cantidad de \$990.00 (Novecientos noventa pesos 00/100 m.n.) de conformidad con las tarifas vigentes, por concepto de curso propedéutico, el depósito se deberá efectuar en el Portal del Gobierno del Estado de México <https://sfpya.edomexico.gob.mx> seleccionar la opción "Organismos Auxiliares": "Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, llenar los campos correspondientes a "Datos personales y Domicilio", en el apartado Tipo elegir la opción: "Cursos y/o Talleres" en: Concepto, seleccionar la opción "Curso propedéutico" en Cantidad anotar "1" y dar clic en "Agregar" automáticamente desplegará en la parte de abajo el total a pagar, dar click en: Siguiente e imprimir, con esa hoja de ayuda presentarse a realizar el pago correspondiente en algunos de los lugares señalados en la misma hoja de ayuda.
2. Hoja de aceptación preliminar obtenida al consultar resultado.

## VIII. CURSO PROPEDÉUTICO

Se llevará a cabo del 08 al 21 de enero 2021, en el lugar y hora sede conformidad con las indicaciones señalada durante la inscripción al mismo.

Durante las dos semanas de duración del curso propedéutico y de conformidad con la programación que cada carrera dará a conocer al inicio del mismo, se realizarán las siguientes actividades:  
**Entrevista:** Esta se organizará por la dirección de carrera y se aplicará por las/los docentes y la dirección de carrera.  
**Valoración Psicopedagógica:** Este será aplicado por la dirección de la carrera correspondiente.

## IX. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

1. La lista definitiva de aspirantes seleccionados, se dará a conocer el martes 26 de enero de 2021 en: [www.sise.uneve.edu.mx/index.php](http://www.sise.uneve.edu.mx/index.php), sección "Aspirantes", donde se podrá consultar el resultado y obtener la tira de materias que entregará en dos tantos.

## X. INSCRIPCIÓN

1. La inscripción de aspirantes seleccionados se llevará cabo del 02 al 05 de febrero de 2021 de conformidad con las indicaciones señaladas en los resultados.

2. Para efecto del numeral anterior, la programación de horarios por carrera y grupo, se hará del conocimiento de las/los aspirantes seleccionados, conjuntamente con la publicación de los resultados finales.

3. La/EI aspirante seleccionado deberá entregar la siguiente documentación:

- A. Original de los siguientes documentos:
- Certificado tanto de estudios del nivel medio superior, con promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero);
  - Acta de nacimiento;
  - Constancia médica emitida por una institución oficial de salud (no particulares ni similares);
  - Tira de materias obtenida al revisar el resultado final.
  - Formato de estudio socioeconómico debidamente requisitado con letra legible disponible en la página web <http://www.uneve.edu.mx> sección "Estudiantes" opción "Admisiones".

B. Original y dos copias de los siguientes documentos (se recomienda hacer ambos pagos en una sola hoja)

- Comprobante de pago por concepto de Cuota Semestral \$2,936.00 (dos mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) de conformidad con las tarifas vigentes el depósito se deberá efectuar en el Portal del Gobierno del Estado de México <https://sfpya.edomexico.gob.mx> seleccionar la opción "Organismos Auxiliares": "Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, llenar los campos correspondientes a "Datos personales y Domicilio", en el apartado Tipo elegir la opción: "Cuotas" en: Concepto, seleccionar la opción "Cuota semestral" en Cantidad anotar "1" y dar clic en "Agregar" automáticamente desplegará en la parte de abajo el total a pagar, dar click en: Siguiente e imprimir, con esa hoja de ayuda presentarse a realizar el pago correspondiente en algunos de los lugares señalados en la misma hoja de ayuda. NO SE ACEPTARÁN PAGOS REALIZADOS A OTRA CUENTA
- Constancia de pago por concepto de Seguro de Accidentes Escolares, (\$35.00 treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) de conformidad con las tarifas vigentes, el depósito se deberá efectuar igual que el anterior, pero en Tipo elegir la opción: "Inscripción" en: Concepto, seleccionar la opción "Seguro de Accidentes Escolares".

C. Copia tamaño carta de los siguientes documentos:

- CURP actualizada.
- Comprobante de domicilio con vigencia mínima de tres meses.
- Constancia de Vigencia de Derechos y Carnet del IMSS. Indispensable que el Bachillerato de procedencia haya realizado previamente la baja en el IMSS y que el estudiante de nuevo ingreso presente la vigencia que indique que no cuenta con el servicio, para que la UNEVE pueda realizar el alta que corresponde como alumno.

4. Las/Los aspirantes que realizaron estudios de nivel medio superior en el interior de la república mexicana, deberán legalizar el certificado ante la instancia correspondiente del Gobierno del Estado donde concluyeron sus estudios (excepto bachilleratos federales o autónomos).

5. Las/Los aspirantes que realizaron estudios de nivel medio superior en el extranjero, deberán legalizar el documento ante la SEP.

6. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar forma migratoria vigente, y toda la documentación que presenten para este trámite, en su caso, deberá estar traducida al español y debidamente apostillada; sin este requisito no se dará curso a la solicitud.

7. Cada documento deberá fotocoparse por el anverso y el reverso en una sola hoja. No se recibirán documentos originales maltratados, rotos, mutilados, alterados o manchados, ni fotocopias incompletas o ilegibles.

**Nota: Se recomienda a los alumnos que conserven copia de la documentación original entregada.**

## XI. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Solamente se inscribirán las/ los aspirantes aceptados a través del proceso de selección.
2. Los estudiantes provenientes de Bachillerato del Gobierno del Estado de México que deseen ejercer el pase automático con promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero), deberán realizar todo el proceso plasmado en la presente, a excepción de presentar el examen de admisión.
3. Sin excepción, las/los aspirantes que no hayan terminado y acreditado totalmente sus estudios del nivel de educación media superior a más tardar el 09 de agosto de 2020, no se podrán inscribir en el semestre para que se convoca.
4. La UNEVE se reserva el derecho de aceptar a aquellos aspirantes que incurran en faltas de probidad o incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos.
5. En caso de que se llegue a comprobar la falsedad total o parcial de los documentos presentados se anulará la posibilidad de ingreso, quedando sin efecto todos los actos derivados de los trámites realizados; además, la/el aspirante no tendrá derecho a una nueva oportunidad. De darse algún supuesto como los descritos, la Universidad se reserva el derecho de proceder ante las autoridades del fuero común.

"NON NOVA, SED SECUS NOVA"  
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 19 de septiembre de 2020.

SECRETARÍA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES



**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO